UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER

El COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE SERVICIOS DE SALUD PN UPRES DENOR N° 75-7-20149-2020

CONTRATISTA: JORGE RICARDO GRANADOS QUIÑONES, Representante Legal NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGIA (INCLUIDOS DENTRO DEL ACUERDO 002 DEL 27/04/2001 Y 042 DE 2005) PARA ATENCION A USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL NORTE DE SANTANDER, PACIENTES POR COVID 19, AL IGUAL QUE LA ATENCION AMBULATORIA SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 521 DEL 28 DE MARZO DE 2020".

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA

PÓLIZAS Nº. CUMPLIMIENTO: 2692257-1 **DOCUMENTO: 13321636 EXPEDIDA:** 21/08/2020
PÓLIZAS N° RES. CIVIL EXTRA: 0712635-2 **DOCUMENTO: 13333488 EXPEDIDA:** 21/08/2020

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 40.000.000,00	24/08/2020	30/04/2021
Calidad del servicio	$100.000.000,00	24/08/2020	30/04/2022
Pago de salarios y prestaciones sociales	$10.000.000.00	24/08/2020	30/04/2024
Responsabilidad Civil	$175.560.600,00	24/08/2020	30/11/2020

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantia única y Responsabilidad Civil, para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los cuatro 24 días del mes de agosto de 2020.

Coronel **JOSE LUIS PALOMINO LOPEZ**
Comandante de Policía Metropolitana de Cúcuta

Elaboró	Revisó	Revisó	Revisó	Revisó
PT YERALDIN ORTEGA FONSECA Analista Contratos UPRES DENOR	CPS-SA MARIA CAROLINA FLOREZ M. Abogada Contratos UPRES DENOR	U. DIEGO ALEXANDER VARGAS G Jefe Contratos UPRES DENOR	CT OSCAR BALLESTEROS B Jefe Grupo Soporte y Apoyo Administrativo UPRES DENOR	MY CARLOS ANDRES CARDENAS S Jefe Unidad Prestadora de Salud DENOR

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 21 DE AGOSTO DE 2020	0712635-2	01313333488

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
GERBY ANTONIO SERRANO ARIAS	54704	2632	13333488

TOMADOR
NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S. — NIT 9011273998

ASEGURADO
NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S. — NIT 9011273998

BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 # 9 E 84 BARRIO LA RIVER	CUCUTA	5489100

DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO	CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR
CL 10 # 9 E 84	CUCUTA	NORTE DE SANTA	SECTOR SERVICIOS

ACTIVIDAD
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES — CODIGO ACTIVIDAD 9 - 153

DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO — RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	175.560.600,00	175.560.600,00	0	145.739	27.690	173.429

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
21-AGO-2020	30-NOV-2020	101	$145.739	$27.690	$173.429

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI NUEVE PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE	HASTA	NUMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
21-AGO-2020	30-NOV-2020	1	$175.560.600,00	$0,00	$175.560.600,00

DOCUMENTO DE:
POLIZA NUEVA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN SN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

102 - NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2632	904921	01	PESO COLOMBIANO

COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
54704	GERBY ANTONIO SERRANO ARIAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00	145.739

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NUMERO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
31 - 08 - 2020	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E -62 LOS CAOBOS
CUCUTA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.103.413-6
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

www.suramericana.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN	PÓLIZA NÚMERO	REFERENCIA DE PAGO
CUCUTA, 21 DE AGOSTO DE 2020	0712635-2	01313333488

INTERMEDIARIO	CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NÚMERO
GERBY ANTONIO SERRANO ARIAS	54704	2632	13333488

TOMADOR	NIT
NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S.	9011273998

ASEGURADO	NIT
NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S.	9011273998

BENEFICIARIO	
TERCEROS AFECTADOS	

DIRECCIÓN DE COBRO	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 # 9 E 84 BARRIO LA RIVER	CUCUTA	5489100

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012002692257. NO. DE CONTRATO 75-7-20149-20.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 175,560,600 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SALUD PN ARSAN MECUC PH UPRES DENOR CD UM 133 2020 75-7-20149-20 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGIA (INCLUIDO DENTRO DEL ACUERDO 002 DEL 27-04-2001 Y 042 DE 2005) PARA ATENCION A USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL NORTE DE SANTANDER PACIENTE POR COVI 19 AL IGUAL QUE LA ATENCION AMBULATORIA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 521 DEL 8 DE MARZO DE 2020.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E -62 LOS CAOBOS
CUCUTA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CUCUTA, 21 DE AGOSTO DE 2020	2692257-1		13321636
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
GERBY ANTONIO SERRANO ARIAS	54704	2632	01213321636

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9011273998	NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S.		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CL 10 # 9 E 84 BARRIO LA RIVER		CUCUTA	5489100

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9011273998	NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S.

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
9002594150	POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	21-AGO-2020	30-ABR-2022	100.000.000,00	507.123,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-AGO-2020	30-ABR-2021	40.000.000,00	82.849,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-AGO-2020	30-ABR-2024	10.000.000,00	92.329,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Dias	Desde	Hasta			
21-AGO-2020	30-ABR-2024	1348	21-AGO-2020	30-ABR-2024	$682.301	$129.637	$811.938

VALOR A PAGAR EN LETRAS
OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$150.000.000	$445.000	$150.000.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

102 – NEGOCIOS CORPORATIVOS

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2632	904921	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
54704	GERBY ANTONIO SERRANO ARIAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	682.301

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SALUD PN ARSAN MECUC PN UPRES DENOR CD UM 133 2020 75-7-20149-20 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGIA (INCLUIDO DENTRO DEL ACUERDO 002 DEL 27-04-2001 Y 042 DE 2005) PARA ATENCION A USUARIOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL NORTE DE SANTANDER PACIENTE POR COVI 19 AL IGUAL QUE LA ATENCION AMBULATORIA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 521 DEL 8 DE MARZO DE 2020.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA